

REUNIÓN MESA DE SEGURIDAD

Antiguo Cuscatlán
24 de octubre de 2017.



ACTA DE ACUERDOS No. 26

I. Apertura de la reunión

Reunidos los miembros de la Mesa de Seguridad del Municipio de Antiguo Cuscatlán a las nueve horas del día 24 de octubre de dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones del Concejo, en el tercer nivel del Palacio Municipal, con la asistencia de la señora Gladis Edith Rodríguez Navas, en representación de la Licenciada Milagro Navas, Alcaldesa de Antiguo Cuscatlán; Ingeniero Jorge Menjívar, Concejal Municipal; Inspector Miguel Delgado, Jefe de Seguridad Pública; Licenciada Elizabeth Chévez, Asesora Embajada de los Estados Unidos; Coronel Abraham Jiménez, Director del Cuerpo de Agentes Municipales (CAM); Ingeniera Isabel García, Jefa del Observatorio Municipal; Coronel Carlos Gutiérrez, Jefe de Seguridad Universidad José Matías Delgado; Coronel Francisco Ramos, Jefe de Seguridad FEPADE; Señor Israel Osorio, Jefe de Seguridad Centro Comercial La Gran Vía; Señor Edgardo Villatoro, Jefe de Seguridad Centro Comercial Cascadas; el Sargento Henríquez en representación del Inspector Mario Herrera Valle, Jefe Delegación de la Policía Nacional Civil (PNC) de Antiguo Cuscatlán; Licenciada Mayela Sánchez, Jefa de Seguridad Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA); Licenciada Ana Cristina Díaz, Gerente General Plaza Madero; Licenciado Melvin Arturo Rivas, Universidad Albert Einstein; Mayor Gabriel Romero, Grupo Romero Ortiz; Licenciada Carolina de Sierra, Comunicaciones AMAC; Licenciado Carlos Enrique Trinidad, Jefe de Relaciones Públicas; y señora Karla Lobos Ramírez, Secretaria Mesa de Seguridad.

II. Lectura del acta

La señora ----- agradeció la asistencia a la reunión y procedió a la lectura y aprobación del acta anterior.

III. Desarrollo de la reunión

- En cumplimiento al acuerdo de la reunión anterior, se recibió a los integrantes de la Junta Directiva de la-----, quienes confirmaron a la mesa la denuncia recibida una semana anterior sobre la presencia de unos jóvenes que estaban realizando actividades delictivas, atemorizando a los residentes y formando estructuras de pandillas. ----- quien al parecer está consciente de los desordenes que ellos están ocasionando sobre todo en horas de la noche y madrugada en dicha vivienda, pero por su avanzada edad, le es imposible controlarlos. Al parecer éstos jóvenes han sido problemáticos, no estudian, fuman marihuana, tienen relaciones sexuales en las cocheras, hacen sus necesidades fisiológicas en botellas de agua y soda en la cochera de la vivienda y ya están llegando otros 6 jóvenes que no son residentes de la colonia.

Los miembros de la Junta Directiva solicitan a las autoridades pertinentes, buscar una pronta solución a éste problema, ya que la situación en la que se encuentran todos los residentes es de mucha preocupación y temen por la integridad de sus familias.

El Inspector Delgado, del Sistema 911, tomó los datos sobre este caso y se comprometió a darle seguimiento través de la Oficina de Atención Ciudadana (ODAC)

REUNIÓN MESA DE SEGURIDAD

Antiguo Cuscatlán
24 de octubre de 2017.



ACTA DE ACUERDOS No. 26

de la PNC. Esta es una unidad especializada que se encarga de estos casos en particular.

- El-----, además informó que en relación a la solicitud para la asignación de los Grupos de Tarea GK en Antiguo Cuscatlán, ya se recibió la primera inspección por parte del Ministerio de Defensa y está en proceso el envío de los elementos al municipio. Comentó que se trabajará con estos grupos para que permanezcan en las comunidades de mayor vulnerabilidad de asentamientos de grupos de pandillas. Mencionó que serían aproximadamente 12 elementos y según el compromiso adquirido en la nota enviada, se coordinará la alimentación y el lugar de descanso con el que contarán, pues se sugiere preferentemente que estos grupos deberían de tener sus lugares de resguardo y alimentación en las comunidades donde prestarán sus servicios.
- Se leyó nuevamente el *Manual de Funcionamiento de la Mesa de Seguridad*, al que se le hicieron unas últimas correcciones y se remitirá al Concejo Municipal, a través del Departamento de Relaciones Públicas, para su aprobación y posterior entrega a cada uno de los miembros de la mesa.
- Por último, se señaló la importancia de contar con un enlace en la Mesa de Seguridad por parte de la Fiscalía General de la República, Escuela Militar y el Ministerio de Defensa.

IV. Acuerdos

Acuerdo 1 Citar a una próxima reunión de la Mesa de Seguridad, a la madre de los menores de edad que están provocando desórdenes en la -----
-----a fin de buscar una solución al problema.

Acuerdo 2 Enviar una nota al Fiscal General de la República para que asignen nuevamente un representante ante la Mesa de Seguridad; así como también al Director de la Escuela Militar y al Ministro de Defensa, para que designen un enlace de la institución que participe en la Mesa de Seguridad durante el tiempo en que los Grupos de Tarea GK operen en el municipio.

No habiendo nada más que hacer constar, la sesión de la Mesa de Seguridad cerró a las 10:45 a.m. del mismo día, y firmamos la presente acta.-

REUNIÓN MESA DE SEGURIDAD

Antiguo Cuscatlán
24 de octubre de 2017.

ACTA DE ACUERDOS No. 26



Sra. Gladis Edith Rodríguez
Alcaldía Antiguo Cuscatlán

Ing. Jorge Menjívar
Concejal Municipal

Cnel. Carlos Gutiérrez
Jefe de Seguridad Universidad José
Matías Delgado

Insp. Miguel Delgado
Jefe de Seguridad Pública

Sr Edgardo Villatoro
Jefe de Seguridad Centro
Comercial Las Cascadas

Cnel. Francisco Ramos
Jefe de Seguridad FEPADE

Coronel Abraham Jiménez
Director Cuerpo de Agentes
Municipales (CAM)

Sr. Israel Osorio
Jefe de Seguridad Centro Comercial La Gran
Vía

Lic. Melvin Arturo Rivas
Universidad Albert Einstein

Licda. Elizabeth Chévez
Asesora de Seguridad
Embajada de los Estados Unidos

Mayor Gabriel Romero
Grupo Romero Ortíz

Inga. Isabel García
Jefa del Observatorio Municipal

Licda. Mayela Sánchez
Jefe de Seguridad Universidad
Centroamericana José Simeón Cañas (UCA)

Lic. Ana Cristina Díaz
Gerente General Plaza Madero

REUNIÓN MESA DE SEGURIDAD

Antiguo Cuscatlán
24 de octubre de 2017.

ACTA DE ACUERDOS No. 26



Lic. Carlos Trinidad
Jefe de Relaciones Públicas

Lic. Carolina de Sierra
Encargada Unidad de Comunicaciones

Sra. Karla Lobos Ramírez
Secretaria Mesa de Seguridad

Nota Aclaratoria: Se explica que se ha realizado una Versión Publica, del Acta de Mesa de Seguridad, en base a lo establecido en el Art. 30 Ley de Acceso a la Información Pública, donde establece que el ente obligado debe publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada.